FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

COMITE PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBICA ACTA 18

El martes 31 de agosto de 2010, a partir de las 3 p.m. se realizó en el espacio 007 del Edificio 124, la décima octava reunión del Comité de Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, para desarrollar los puntos del orden del día propuestos.

ASISTENTES

- · William Rojas Rojas, Director del Programa de Contaduría Pública.
- Carlos Alberto Angel, Profesor del Departamento de Contabilidad de Finanzas
- Ramiro Cifuentes, Profesor Departamento de Contabilidad y Finanzas
- Mario Muñoz, Representante Egresados al Programa Contaduría Pública
- Yuliana Banavides, Vanessa Copete, Representación Estudiantil ante el Comité

INVITADOS:

Profesor Jairo Cuenú C., Coordinador Programa Académico Contaduría

AUSENTE CON EXCUSA:

Norman Muriel, Representante de Egresados ante el Comité

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Director del Programa
- Varios

DESARROLLO

El Profesor Wiliam Rojas, manifiesta a los integrantes del Comité que se inicie la reunión, como primer punto con la intervención del profesor Edilberto Montaño, para que se desocupe y atienda una sustentación que el profesor debe atender como evaluador.

El profesor Edilberto Montaño, inicia nombrando los docentes que hacen parte del ADA,



Edilberto Montaño, Maritza Rengifo, Ruth López, Gustavo Alfredo Pérez, y se ha incorporado en el presente semestre al profesor José Olivar Mosquera, enunciando las asignaturas que pertenecen al ADA:

- Fundamentos de Control y Auditoría
- Control y Auditoría
- Revisoría Fiscal
- Control de Gestión

Da a conocer que el ADA realizó reuniones durante dos semestres pasados, en relación a la pertinencia de algunos de los contenidos temáticos de las asignaturas, temas abordados y agotados en el período febrero-junio de 2010, en las asignaturas Fundamentos de Control y Auditoría y el de Revisoría Fiscal

La propuesta de modificación se realiza poniendo en consideración de los profesores integrantes del ADA, cada uno dentro de su conocimiento y experiencia en determinado tema, sugirió, propusó y participó. Finalmente, en junio de 2010, se envió a la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas y envió copia a la Dirección del programa. Al respecto, el profesor William Rojas, Director del Programa, hace un llamado a que todas las modificaciones que se refiera a contenidos sea tomado en primera instancia por el Comité del Programa y después pase al Comité del Departamento, y continúe su proceso al Consejo de Facultad hasta llegar a Consejo Académica para que desde allá se modifiquen los contenidos en el software de la Universidad.

Continúa el profesor Edilberto, comentando que lo que se busca es que haya consonancia entre lo que está propuesto y lo que se ofrece a los estudiantes donde algunos docentes a criterio propio realiza modificaciones en los contenidos de las asignaturas desligándose del contenido programático oficial.

En conclusión, se recoge nueve temas:

- Revisoría Fiscal, primer tema que se denomina marco teórico y conceptual en donde se trabaja: antecedentes, naturaleza, principios, propósitos.
- La revisoría fiscal en Colombia, los órganos encargados de su designación o nombramiento.
- Se plantea la mirada internacional, la figura del revisor fiscal como es designada o prestada en otros países y se pone una lectura o trabajo a los estudiantes para que identifique es en otros países.
- Se plantea la auditoría integral debate que se realiza desde la postura de la superintendencia con dos lecturas obligatorias.

Temática que se desarrolla en sesión y media. En síntesis las modificaciones sugeridas se encuentran en los contenidos programáticos de las asignaturas de lo



cual deja copia para el programa.

2. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA

2.1 Solicitudes Estudiantiles en proceso de matrícula

El profesor William Rojas, da a conocer que a los estudiantes diurnos sólo se les permitirá pasarse a la jornada nocturna cuando demuestre que es un caso forzoso. Sin embargo, estos estudiantes pueden hacer uso de los cupos genéricos de asignaturas dictadas en la noche, pero deben ser matriculados en el sistema directamente por el estudiante, ya que la Dirección del Programa no reservará cupos a ningún estudiante.

Se propone que las asignaturas que actualmente tienen un cupo máximo de 50 estudiantes, se rebajen a un máximo de 40 estudiantes.

Algunos estudiantes, de manera individual, enviaron cartas solicitando que se les permita matricular ciertas asignaturas sin haber cursado el prerrequisito actual de las mismas. El comité consideró:

- Permitir a un estudiante matricular la asignatura *Administración Financiera* sin haber cursado *Procesos de costos II.*
- Denegar la petición a un estudiante de matricular Software y procesos contables sin haber aprobado la asignatura Control y Auditoría.
- Permitir a un estudiante cursar de manera simultánea las asignaturas: Análisis de costos y presupuestos y Contabilidad pública.
- Permitir a un estudiante matricular la asignatura *Legislación tributaria* sin haber cursado *Legislación laboral*.

Un estudiante solicitó permiso para matricular una asignatura en la sede de Palmira debido a la insuficiencia de cupos en Cali. Sin embargo, esta petición no puede ser aprobada dado que la normatividad de la universidad no lo permite.

2. Caso estudiantes de la Sede Palmira, en el desarrollo del Trabajo de Grado.

El Director del Programa informa sobre la reunión que sostuvo con los dos estudiantes de Palmira. Explicó que se reunió con cada uno de los dos, y que al preguntarle a la estudiante Cristina hasta qué instancia llevaría el caso, ella respondió que iría hasta lo último, incluso ante la Junta Central de Contadores. El Director del Programa le explicó



que este caso reviste también carácter penal, por lo que tanto ella como su padre se verían involucrados en procesos judiciales dado que ella misma había aceptado haber vendido su trabajo de grado por \$ 1.500.000, lo cual muy seguramente le imposibilitaría la obtención de su Tarjeta Profesional. Ante esto, cuando el Director le preguntó a la estudiante qué solución proponía, la estudiante Cristina respondió que estaría de acuerdo en anular la tesis y hacer nuevamente otra de manera individual. Después el Director se reunió con el estudiante Hernando, quien coincidió también en dar como solución la anulación de la tesis y realizar otra individualmente.

El Director manifestó que ambos estudiantes le presentaron una carta en la cual renunciaban al trabajo de grado objeto de disputa, y que aprovecho dicha reunión para hablar con los estudiantes acerca de la falta ética que habían cometido.

El profesor Hernán Vanegas expresó que a la Universidad le falta mayor control ante la evaluación de los trabajos de grado, y que a este caso debería dársele un enfoque legal para sentar un precedente en la Universidad del Valle.

El profesor Jorge Agreda reconoció el trabajo del profesor William Rojas en adelantar el proceso de resolución del problema. Además, planteó estar de acuerdo con el profesor Hernán Vanegas en cuanto a darle un carácter legal al caso desde la normatividad de la Universidad, ya que al renunciar a su trabajo de grado, ambos estudiantes indirectamente aceptaron un comportamiento indebido, y por tanto, se les debe hacer una llamado de atención verbal, puesto que se busca privilegiar los principios del Contador Público.

3. Solicitud de la Representación Estudiantil ante el Comité del Programa

Las representantes estudiantiles Vanessa Copete y Yuliana Benavides dieron a conocer una serie de propuestas que tienen como objetivo el mejoramiento académico y personal de los estudiantes de Contaduría Pública. Entre los puntos tratados se encuentran:

- 1. Adquisición y actualización del material bibliográfico de la biblioteca de la universidad, en especial para las asignaturas de legislación (Revistas y Cartillas LEGIS), Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad y Contabilidad social y ambiental. El comité acordó enviar a los docentes una carta consultándoles sus sugerencias para la adquisición de nuevo material bibliográfico para sus asignaturas.
- 2. En relación con la incorporación de las TIC's como herramienta de formación académica y profesional, las representantes proponen que el Programa adquiera una Subscripción Oro del portal Actualicese.com, el cual ofrece información



contable y tributaria actualizada en multimedia, para que los estudiantes tengan acceso a su biblioteca de conferencias en video, a las videoconferencias online y a las publicaciones multimedia del portal. El comité manifestó estar de acuerdo con la propuesta y se convino contactar a los encargados del portal Actualicese.com para negociar la subscripción colectiva para los estudiantes.

Fortalecer el programa de prevención y atención de desastres en la Facultad de Ciencias de la Administración. Las representantes solicitaron trasladar esta petición a los funcionarios encargados del

Siendo las 6:00 de la tarde se termina la sesión.

WILLIAM ROJAS ROJAS

Dikector

Programa Académico de Contaduría Pública

JAIRO EMIRO CUENU Secretario ad-hoc

